



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

FACULTAD DE ARQUITECTURA
Y DISEÑO

ESCUELA DE ARQUITECTURA

TESIS ARQ=

LINEAMIENTOS OPERATIVOS
PARA EL TRABAJO DE
GRADUACIÓN EN
ARQUITECTURA

(BASADO EN EL REGLAMENTO GENERAL
DE TRABAJO DE GRADUACIÓN 2015)

Por: La Comisión de
Aprobación de Tesis de
Arquitectura

2025

Índice

Índice	1
Introducción	3
Fundamento Normativo	4
Procedimiento General del Trabajo de Graduación – Opción Tesis	5
Etapa 1: Elección de Asesor e Inscripción del Tema	5
1.1. Elección del Asesor	5
1.2. Inscripción Formal del Tema	5
1.3. Evaluación del Tema.....	6
1.4. Resultado de la Evaluación.....	9
Etapa 2: Corrección del Tema	10
2.1. Acciones que debe realizar el Estudiante	10
2.2. Documentación obligatoria para la Corrección del Tema	10
2.3. Evaluación por parte de la Comisión	11
2.4. Resultado posible	12
2.5. Consideraciones finales	12
Etapa 3: Desarrollo de la Tesis	13
3.1. Rol del Asesor durante el desarrollo	13
3.2. Rol del Estudiante durante el desarrollo	14
3.3. Desarrollo de la Tesis y Responsabilidades del Estudiante	15
Etapa 4: Asignación de Jurados	17
4.1. Requisitos para la Designación de los Jurados.....	17
4.2. Designación del Tribunal Examinador (jurado examinador)	18
4.3. Proceso de revisión por parte del jurado.....	19
4.4. Subsanción y Validación Final del Asesor	20
Etapa 5: Sustentación	22
5.1. Requisitos para la sustentación	22
5.2. Coordinación logística de la sustentación	23

5.3. Documento escrito: revisión y validación final	24
5.4. Requisitos formales del documento para Empastar	24
Referencias	26
Anexos	27
Anexo A: Estructura del Anteproyecto	27
Hoja de Presentación	27
Índice o Tabla de Contenido	27
Introducción	27
1. Planteamiento del Problema o Tema de Estudio, Línea y Sub-línea de Investigación	28
2. Objetivos que se pretenden lograr (General y Específicos)	29
3. Alcances del Proyecto	30
4. Limitaciones Esperadas	31
5. Justificación del Proyecto	31
6. Descripción del Proyecto*	32
7. Ubicación del Proyecto*	33
8. Marco Teórico y Referencial	34
9. Marco Metodológico.....	35
10. Aspectos Administrativos	37
Referencias	38
Anexo B: Líneas y Sub-líneas de Investigación	40
Anexo C: Procedimientos y Formularios	42
01- INSCRIPCION DE TEMA	42
02- CORRECCIÓN DE TEMA	44
03- CAMBIO DE TEMA (Cambio de Título o Ajuste Conceptual)	46
04- CAMBIO DE ASESOR	48
05- REVALIDACIÓN DE TEMA.....	50

Introducción

El presente documento, titulado “**Tesis ARQ: Lineamientos Operativos para el Trabajo de Graduación en Arquitectura**”, nace como una herramienta de acompañamiento y orientación para los estudiantes, docentes y asesores de tesis de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Panamá, en el desarrollo del proceso de graduación mediante la opción de Tesis de Grado, única reconocida para la obtención del **título de Licenciatura en Arquitectura**.

Este documento responde a la necesidad de organizar, formalizar y dar claridad al conjunto de pasos, decisiones y requerimientos que forman parte del proceso de trabajo de graduación. Está fundamentado en los **Capítulos I y II del Reglamento General de Trabajo de Graduación**, aprobado por el Consejo General Universitario en su reunión N.º 3-15 del 16 de julio de 2015. Aunque dicho reglamento aplica a toda la universidad, este documento lo interpreta y lo adapta para las particularidades académicas y administrativas de nuestra Escuela de Arquitectura.

La elaboración de este documento ha sido coordinada por la Comisión de Tesis de la Escuela de Arquitectura, conformada actualmente por la profesora Maruquel Fonseca (presidenta), el profesor Carlos Alvarado y la profesora Jenny Valero, con el apoyo institucional del director de la Escuela de Arquitectura, Magíster César Cedeño Ulloa. Agradecemos también de forma especial la labor y compromiso de las secretarías Licenciada Ana Alveo y Licenciada Lirieth Hernández, quienes, desde sus funciones administrativas, han sostenido con orden y constancia el seguimiento de cada proceso estudiantil.

Reconocemos además el trabajo previo realizado por la comisión anterior conformada por Erik Wolfschoon (presidente), Tatiana Sousa y Cristóbal Gómez, cuya visión y esfuerzo permitieron establecer formularios actualizados y una estructura de gestión más eficiente para la recepción, seguimiento y validación de los temas de tesis. Este documento retoma ese camino con gratitud y lo consolida como parte del quehacer institucional de la Escuela.

En estas páginas se detalla el procedimiento general, dividido en cinco etapas secuenciales que todo estudiante debe seguir desde la inscripción del tema hasta la entrega de los libros empastados o digitales. Además, se desarrollan los procedimientos individuales que permiten dar respuesta a situaciones específicas dentro del proceso, tales como correcciones, cambios de tema o de asesor, y revalidaciones por antigüedad.

Nuestro propósito es que estos lineamientos no solo sean un instrumento técnico y académico, sino también una herramienta clara, humana y útil, que contribuya a que cada estudiante logre culminar su proceso de graduación con orden, transparencia y acompañamiento, previo al desarrollo de un Reglamento Específico de Trabajo de Graduación de la Escuela de Arquitectura.

Fundamento Normativo

Los presentes lineamientos operativos se sustentan en el *Reglamento General de Trabajo de Graduación de la Universidad de Panamá* (Universidad de Panamá, 2015), aprobado en la reunión N.º 3-15 del Consejo General Universitario celebrada el 16 de julio de 2015 y publicado en la Gaceta Oficial N.º 27879-B.

En particular, este documento toma como base el **Capítulos I y II: La Tesis de Grado como Opción al Trabajo de Graduación**, que abarcan los artículos 1 al 42 del citado reglamento. Estos capítulos establecen las disposiciones generales y para el desarrollo de la tesis como una de las opciones institucionales para la culminación de estudios en programas de licenciatura.

Dado que este reglamento posee un carácter general y está diseñado para su aplicación en todas las unidades académicas de la Universidad de Panamá, sus disposiciones son amplias y no contemplan en detalle las particularidades metodológicas, proyectuales ni operativas propias de la formación en arquitectura.

En ese contexto, la Escuela de Arquitectura presenta este documento como un lineamiento técnico de aplicación específico, que organiza y adapta el desarrollo del Trabajo de Graduación a las necesidades académicas, administrativas y disciplinares de la carrera. Este documento no reemplaza ni modifica el reglamento general, sino que lo complementa y lo organiza para su implementación efectiva dentro de la Escuela de Arquitectura, en la que la **única opción de Trabajo de Graduación vigente es la Tesis de Grado**.

Además, este primer documento sienta el precedente institucional para la elaboración futura de un **Reglamento Específico de Trabajo de Tesis para la Escuela de Arquitectura**, que recoja de forma normativa las prácticas y procedimientos establecidos en estos lineamientos. Así, se constituirá como una base sólida para fortalecer el acompañamiento docente, la calidad académica y la mejora continua en el desarrollo del Trabajo de Graduación como requisito de egreso.

Procedimiento General del Trabajo de Graduación – Opción Tesis

Etapas 1: Elección de Asesor e Inscripción del Tema

El punto de partida para el desarrollo del Trabajo de Graduación opción Tesis es contar con el acompañamiento de un **Profesor Asesor Arquitecto**, quien orientará al estudiante durante todo el proceso. Esta figura es fundamental, ya que desde su experiencia académica y profesional puede guiar al estudiante en la formulación del tema, el planteamiento metodológico y el enfoque proyectual, siempre que el estudiante haya identificado una problemática o una necesidad a la que su tesis pueda responder.

1.1. Elección del Asesor

El estudiante tiene estas dos opciones:

- **Seleccionar libremente a un profesor** de la Escuela de Arquitectura que tenga disponibilidad y acepte formalmente asumir la asesoría.
- En caso de no contar con un asesor, deberá enviar una **nota formal** dirigida al **Director de la Escuela de Arquitectura**, solicitando la asignación de un asesor académico para su Trabajo de Graduación.

Con el respaldo del asesor, el estudiante puede entonces iniciar la formulación de su **tema de tesis** y la elaboración del **anteproyecto**, el cual servirá como base para la evaluación por parte de la Comisión.

1.2. Inscripción Formal del Tema

La inscripción del tema ante la Comisión de Tesis se realiza mediante la **entrega digital de cinco documentos obligatorios**, que deben enviarse por los canales establecidos por la Dirección de la Escuela de Arquitectura, y con los siguientes nombres de archivo:

1. **Formulario oficial de Inscripción de Tema**
Formato: **.docx**
Nombre del archivo:
01 – INSCRIPCIÓN DE TEMA – NOMBRE APELLIDO
2. **Anteproyecto**
Formato: **.pdf**
Nombre del archivo:

01 – ANTEPROYECTO – NOMBRE APELLIDO

La estructura completa del anteproyecto se detalla en el Anexo A de este documento.

3. **Certificación del asesor**

Documento firmado donde conste que el profesor asesor ha leído y revisado el anteproyecto.

Puede presentarse en dos formas:

- Una **certificación por separado** firmada por el asesor.
- **O la firma del asesor en la portada del anteproyecto**, con la **fecha exacta** de su firma.

Formato: **.pdf**

Nombre del archivo:

01 – CERTIFICACIÓN ASESOR – NOMBRE APELLIDO

⚠ En el caso de presentar únicamente la portada firmada, se debe aportar el archivo en .pdf mostrando claramente la firma y la fecha. No se aceptarán firmas manipuladas ni añadidas por el estudiante sin autorización formal del asesor.

4. **Copia de créditos académicos**

Documento oficial que demuestre que el estudiante ha aprobado como mínimo hasta el cuarto año de la carrera (Créditos Oficiales).

Formato: **.pdf**

Nombre del archivo:

01 – COPIA DE CRÉDITOS – NOMBRE APELLIDO

5. **Recibo de matrícula del Trabajo de Graduación**

Formato: **.pdf**

Nombre del archivo:

01 – RECIBO DE MATRÍCULA – NOMBRE APELLIDO

**Todos los archivos deben enviarse completos, con nombres correctos y en los formatos establecidos, ya que formarán parte del expediente digital de evaluación.*

1.3. Evaluación del Tema

Una vez recibida la documentación completa, la **Comisión de Tesis de Grado de la Escuela de Arquitectura** procederá a revisar el anteproyecto de tesis y su documentación de respaldo, con base en los siguientes criterios:

Criterios generales de evaluación:

- **Viabilidad técnica, metodológica y académica del anteproyecto.** La propuesta debe ser factible en términos de tiempo, recursos, escala, enfoque metodológico y desarrollo por parte del estudiante.
- **Pertinencia del tema dentro del perfil profesional de la carrera.** El tema debe responder a las competencias del arquitecto o arquitecta formado(a) en la Universidad de Panamá.
- **Claridad de la problemática o necesidad identificada,** y su vinculación directa con una propuesta proyectual o de investigación que tenga relevancia disciplinar o territorial.
- **Coherencia interna entre los objetivos, la metodología propuesta y los alcances definidos.**
- **Nivel de redacción acorde con un estudiante por egresar de la carrera de Arquitectura.** El documento debe estar bien redactado, con lenguaje técnico, orden lógico y precisión conceptual. La presentación escrita debe evidenciar que el estudiante domina los fundamentos académicos, proyectuales y comunicativos propios del nivel de egreso.
- **Originalidad del tema propuesto.** Se verificará que el tema no haya sido aprobado anteriormente en los últimos cinco (5) años, y que no repita propuestas existentes sin justificación o aporte propio.
- **Cumplimiento del formato y requisitos establecidos en este documento,** incluyendo estructura del anteproyecto, firmas requeridas y nomenclatura de los archivos digitales.

Criterios específicos según tipo de tesis:

- **Tesis proyectuales (Diseño arquitectónico)**
 - Líneas aplicables: Diseño e interdisciplinariedad; Asentamientos humanos, hábitat e inclusión social.
 - Criterios específicos:
 - El estudiante debe haber realizado el ejercicio de selección del lote, con su debida justificación.
 - El terreno debe responder a criterios funcionales, técnicos y contextuales del tema.
- **Tesis de planificación urbana, ordenamiento territorial o renovación urbana**

- Líneas aplicables: Asentamientos humanos, hábitat e inclusión social; Gestión de proyectos.
- Criterios específicos:
 - El área de intervención debe estar delimitada con claridad.
 - Debe explicarse la escala, ubicación y justificación territorial.
- **Tesis de investigación académica (teórica o aplicada)**
 - Líneas aplicables: Teoría e historia de la arquitectura y el diseño; Comunicación en arquitectura y diseño; Tecnología e innovación en el diseño y producción.
 - Criterios específicos:
 - Se deben presentar con claridad los antecedentes, el marco conceptual y la propuesta metodológica.
 - Se valorará la solidez del planteamiento teórico, así como la contribución disciplinar.
 - Cuando se trate de **investigación aplicada**, el trabajo debe evidenciar cómo los hallazgos se proyectan en la práctica arquitectónica mediante guías, catálogos, prototipos, diagnósticos proyectuales u otros productos verificables.
- **Tesis técnicas**
 - Líneas aplicables: Tecnología e innovación en el diseño y producción; Gestión de proyectos.
 - Criterios específicos:
 - Deben plantear un enfoque experimental o aplicado sobre materiales, procesos o sistemas constructivos.
 - El trabajo debe evidenciar pruebas, prototipos o simulaciones.
 - Los resultados deben estar validados metodológicamente.
- **Tesis de arte**
 - Líneas aplicables: Teoría e historia de la arquitectura y el diseño; Comunicación en arquitectura y diseño (sub-línea de Representación y visualización).
 - Criterios específicos:
 - Deben enfocarse en procesos de restauración, conservación, recuperación, puesta en valor o representación y visualización arquitectónica.

- La propuesta debe incorporar investigación documental, análisis histórico y diagnóstico técnico del objeto de estudio o del recurso gráfico/visual a desarrollar.
- Se valorará la pertinencia cultural, la factibilidad técnica y el aporte a la memoria histórica, patrimonial o a la innovación en comunicación visual de la arquitectura.

Alineación con las Líneas de Investigación

Todo tema propuesto debe **enmarcarse en una Línea y Sub-línea de Investigación** aprobada por la Facultad de Arquitectura y Diseño. Para ello, el estudiante debe identificar y declarar explícitamente dicha línea en el formulario de inscripción. Las áreas actuales incluyen:

1. Asentamientos humanos, hábitat e inclusión social
2. Comunicación en arquitectura y diseño
3. Diseño e interdisciplinariedad
4. Gestión de proyectos
5. Tecnología e innovación en el diseño y producción
6. Teoría e historia de la arquitectura y el diseño

*** Ver documento completo en Anexo B: Líneas y Sub-líneas de Investigación.*

1.4. Resultado de la Evaluación

-  **Aprobación del tema:** Al recibir el formulario aprobado sin observaciones, el estudiante podrá continuar con el desarrollo de su tesis (Etapa 3).
-  **Rechazo con observaciones:** La Comisión indicará por escrito los aspectos que deben ser corregidos. Esto dará paso a la siguiente fase del proceso: *Etapa 2 – Corrección del Tema*
-  **Rechazo definitivo:** En casos donde el tema resulte inviable por falta de pertinencia arquitectónica, duplicidad con trabajos ya aprobados, ausencia de viabilidad técnica o metodológica, o porque no se enmarca en ninguna línea de investigación vigente, la Comisión podrá emitir un rechazo definitivo. En este escenario, el estudiante deberá **formular y presentar un nuevo tema** siguiendo nuevamente la *Etapa 1 – Inscripción del Tema*.

Etapas 2: Corrección del Tema

La **Etapas 2** aplica cuando, tras la revisión del anteproyecto en la Etapa 1, la Comisión de Tesis de la Escuela de Arquitectura emite observaciones formales que **no suponen necesariamente un rechazo definitivo del tema propuesto o del título**, sino que señalan aspectos que requieren **ajuste, ampliación o mayor profundidad** antes de su aprobación definitiva.

Estas observaciones pueden estar relacionadas con la delimitación del área de intervención, el desarrollo metodológico, la argumentación conceptual, el nivel de redacción, la coherencia de los objetivos, la formulación del problema, entre otros elementos clave del anteproyecto. Esta etapa constituye entonces una **revisión y mejora técnica del documento**, y no implica automáticamente que el estudiante deba reformular todo el tema o cambiarlo (siempre y cuando la comisión no lo especifique así).

2.1. Acciones que debe realizar el Estudiante

- **Revisar con detenimiento el formulario con observaciones** emitido por la Comisión de Tesis.
- **Trabajar en conjunto con su asesor** para desarrollar los ajustes necesarios en el documento.
- **Actualizar completamente el anteproyecto**, no solo incorporando las observaciones, sino también cuidando la calidad global del contenido.
- **Reunir nuevamente toda la documentación**, con fecha vigente y firma actual del asesor.
- **Enviar la nueva entrega formal completa**, utilizando la nomenclatura de archivos correspondiente.

2.2. Documentación obligatoria para la Corrección del Tema

Todos los archivos deben entregarse en formato digital (.docx o .pdf), nombrados correctamente, y con las fechas y firmas actualizadas. La entrega incompleta, sin firmas válidas o con documentación desactualizada, será rechazada.

1. Formulario de Corrección de Tema

Formato: **.docx**

Nombre del archivo:

02 - CORRECCIÓN DE TEMA - NOMBRE APELLIDO

2. Anteproyecto corregido (versión completa y actualizada)

Formato: **.pdf**

Nombre del archivo:

02 - ANTEPROYECTO CORREGIDO - NOMBRE APELLIDO

Debe cumplir con todos los apartados establecidos en el Anexo A.

3. Certificación del asesor

Documento firmado donde conste que el profesor asesor ha leído y revisado el anteproyecto corregido. Puede presentarse en dos formas:

- Una **certificación por separado** firmada por el asesor.
- **O la firma del asesor en la portada del anteproyecto**, con la **fecha exacta** de revisión.

Formato: **.pdf**

Nombre del archivo:

02 - CERTIFICACIÓN ASESOR - NOMBRE APELLIDO

 ***En el caso de presentar únicamente la portada firmada, se debe aportar el archivo en .pdf mostrando claramente la firma y la fecha. No se aceptarán firmas manipuladas ni añadidas por el estudiante sin autorización formal del asesor.***

4. Copia de créditos académicos actualizada

Formato: **.pdf**

Nombre del archivo:

02 - COPIA DE CRÉDITOS - NOMBRE APELLIDO

5. Recibo de matrícula del Trabajo de Graduación

Formato: **.pdf**

Nombre del archivo:

02 - RECIBO DE MATRÍCULA - NOMBRE APELLIDO

2.3. Evaluación por parte de la Comisión

La Comisión evaluará la nueva versión del anteproyecto tomando en cuenta:

- La **respuesta precisa a cada observación emitida previamente**
- La **mejora técnica, conceptual y metodológica del documento**
- La **calidad de la redacción**, que debe reflejar el nivel de un estudiante por egresar
- El **cumplimiento de todos los requisitos formales, estructurales y administrativos**

Este proceso no implica una aprobación automática por haber corregido, sino una nueva evaluación que busca confirmar que el anteproyecto ahora **sí cumple con los estándares mínimos requeridos**.

2.4. Resultado posible

- **Aprobación del tema**

Al recibir el formulario aprobado, el estudiante podrá avanzar a la Etapa 3: Desarrollo de la Tesis.

- **Rechazo del tema corregido**

En caso de que el documento siga sin cumplir los criterios fundamentales, la Comisión podrá sugerir que el estudiante reformule su propuesta, gestione un cambio de tema, o reciba orientación académica adicional.

2.5. Consideraciones finales

- La corrección del tema es una **etapa formal dentro del proceso de aprobación**, y no debe considerarse como un trámite menor.
- Se exige una **revisión profunda del anteproyecto**, respaldada por el asesor, no simples ediciones superficiales.
- Todo documento debe contar con **fecha vigente, firma válida y formato correcto**.
- Si el anteproyecto es rechazado por segunda vez, puede reiniciar el proceso de corrección de tema aportando nuevamente toda la documentación y cumpliendo con las observaciones pertinentes.
- Si el anteproyecto es rechazado por tercera vez, el caso será valorado con mayor rigurosidad por la Comisión, culminando en procesos como cambio de tema o reorientación del trabajo.

Etapa 3: Desarrollo de la Tesis

Una vez aprobado el tema por la Comisión de Tesis de la Escuela de Arquitectura, el estudiante entra en la etapa de **desarrollo del Trabajo de Graduación**, en modalidad de **Tesis de Grado**. Esta etapa comprende la **investigación, elaboración técnica, redacción estructurada y depuración del documento final**, con la orientación directa del profesor asesor asignado o confirmado en etapas anteriores.

Durante este periodo, se espera que el estudiante actúe con autonomía académica, responsabilidad y compromiso, manteniendo comunicación constante con su asesor, y siguiendo las recomendaciones técnicas y metodológicas que se deriven del proceso de revisión.

3.1. Rol del Asesor durante el desarrollo

El **Artículo 24** del *Reglamento General de Trabajo de Graduación de la Universidad de Panamá (2015)* define clara y expresamente el concepto y responsabilidades del asesor:

“Se considera asesor de tesis de grado al profesor bajo cuya dirección u orientación permanente, el estudiante realiza la misma.”

El mismo artículo establece que el asesor deberá cumplir con las siguientes responsabilidades:

- a) Colaborar en la formulación del anteproyecto de trabajo de investigación.
- b) Controlar el nivel académico y profesional del trabajo de investigación que se realiza.
- c) Garantizar la originalidad de la información que contiene el informe final para asegurar que no se presenten posibles plagios.
- d) Informar periódicamente al Director o Coordinador de la Escuela, según sea el caso, sobre el avance de la tesis de grado.
- e) Revisar exhaustivamente la ortografía, la semántica y la sintaxis en la redacción final de la tesis de grado.
- f) Recomendar al Director o Coordinador de la Escuela, según sea el caso, la separación del proyecto de investigación del (los) estudiante(s) que presente(n) alguno de los siguientes casos:
 - Un rendimiento deficiente, debidamente sustentado, por escrito, por el asesor.
 - Ausencia por un (1) semestre o más del trabajo de investigación, sin causa debidamente justificada por escrito.
- g) Recomendar a la Comisión de Aprobación de Proyectos de Tesis de Grado aquellos casos donde puedan participar más de un (1) estudiante.

(Universidad de Panamá, 2015, Art. 24)

3.2. Rol del Estudiante durante el desarrollo

El estudiante debe asumir un rol activo, autónomo y responsable, lo que incluye:

- Desarrollar el contenido completo del trabajo, cumpliendo con los objetivos establecidos en su anteproyecto aprobado.
- Entregar avances periódicos al asesor, manteniéndose en contacto continuo con este.
- Cumplir con los aspectos formales: estructura, normas APA 7.^a edición, referencias, calidad metodológica y redacción adecuada.
- Hacer las correcciones sugeridas por el asesor o por instancias académicas pertinentes.
- **Gestionar la revisión ortográfica, gramatical y sintáctica certificada por un profesor de Español** antes de la entrega a jurados, como lo exige el **Artículo 12, literal c.**
- Cumplir con los plazos institucionales establecidos.

Abandono o Ausencia Prolongada

*Si el estudiante interrumpe el proceso de desarrollo de tesis por un (1) semestre o más **sin causa debidamente justificada por escrito**, el asesor podrá recomendar formalmente su **separación del trabajo de grado**, conforme a lo establecido en el **Artículo 24, literal f)** del Reglamento General de Trabajo de Graduación (Universidad de Panamá, 2015)*

*En estos casos, la **reactivación del proceso** dependerá de la duración de la ausencia y de las condiciones académicas del caso:*

- *Si la interrupción **es inferior a cinco (5) años**, el estudiante podrá solicitar la **continuidad del proceso**, tramitando los ajustes necesarios mediante **procedimiento individual** (por ejemplo, cambio de asesor o cambio de tema).*
- *Si han transcurrido **cinco (5) años o más** desde la aprobación original del tema, el estudiante deberá ingresar al **Procedimiento 05 – REVALIDACIÓN DEL TEMA**, en el que la Comisión evaluará:*
 - *La **vigencia del problema** planteado.*
 - *La **actualidad de los objetivos y alcances**.*
 - *La **necesidad de ajustes o reformulación del tema**.*
 - *Tomar en cuenta que la originalidad del tema se basa en la repetición del tema específico en una ventana de aprobación de 5 años hacia atrás contando el año en curso.*

3.3. Desarrollo de la Tesis y Responsabilidades del Estudiante

El desarrollo de la tesis es un proceso continuo, estructurado y progresivo que requiere del estudiante una participación comprometida. Durante esta etapa, no solo se redacta el documento final, sino que también se consolida el proyecto arquitectónico, urbano o de investigación, según el enfoque aprobado.

El estudiante es el principal gestor de su trabajo de grado, y sus responsabilidades están orientadas al cumplimiento académico, metodológico y formal del proceso. Estas responsabilidades incluyen, pero no se limitan a:

Planificación del proceso:

Elaborar un cronograma de trabajo personal que contemple las fases de investigación, desarrollo del proyecto (análisis, diseño, propuesta), redacción, revisión, corrección ortográfica y entrega final. El estudiante debe prever tiempos realistas, considerando que el asesor puede tener más de un estudiante comprometido o asignado.

Presentación de avances periódicos al asesor:

Mostrar avances constantes tanto del documento como del proyecto, ajustándose a los tiempos y disponibilidad del asesor. Estos avances pueden ser discutidos en encuentros presenciales o virtuales, y deben estar sustentados con base técnica y conceptual.

Atención a las observaciones del asesor:

Registrar, analizar y aplicar las observaciones recibidas, realizando las correcciones necesarias de manera oportuna, con actitud crítica y receptiva.

Coordinación de reuniones y seguimiento:

Establecer comunicación constante con su asesor, con el fin de sostener reuniones de revisión, coordinar entregas parciales y tomar decisiones académicas fundamentadas. La gestión de las reuniones es responsabilidad del estudiante y dependerá de la gestión de la carga horaria del docente tomando en cuenta que el mismo debe cumplir con un horario establecido, comisiones, así como también con otros estudiantes de asesoría.

Redacción técnica y ética:

Redactar el documento bajo los estándares establecidos por la Escuela, siguiendo las Normas APA – 7ª edición y con un nivel técnico, ortográfico y gramatical adecuado a un trabajo de graduación universitario. Se prohíbe el plagio o el uso inadecuado de fuentes.

Gestión de trámites institucionales:

Realizar a tiempo las solicitudes relacionadas con prórrogas, penalización de materias, cambio de asesor, cambio de título de tema, revalidación de tema u otros procedimientos individuales que puedan surgir, cumpliendo con los formatos y requisitos establecidos en el presente documento.

Solicitud y coordinación de la revisión ortográfica:

Una vez que el asesor indique que el documento está suficientemente avanzado, el estudiante deberá tramitar la revisión del documento por parte de un profesor de español (especialista en redacción de documentos), entregando dicha certificación como requisito obligatorio para pasar a la Etapa 4 (Asignación de Jurado). *“Importante: La portada de los libros empastados tiene que haber sido incluida en la revisión certificada.” Se recomienda también que la presentación que será mostrada en el día de la sustentación también sea revisada por el profesor de español.*

Cierre parcial del proceso:

Consolidar todos los componentes del documento y del proyecto bajo la supervisión del asesor, hasta obtener su validación para continuar con la siguiente etapa. El estudiante debe entregar el documento final corregido y con el aval de su asesor en el plazo establecido.

Etapas 4: Asignación de Jurados

Con el desarrollo del trabajo de tesis concluido y validado por el profesor asesor, el estudiante debe entregar la documentación final para solicitar formalmente la asignación del tribunal evaluador que será responsable de revisar el trabajo y asistir a la sustentación.

Esta etapa marca el cierre técnico del proceso de elaboración, consolidando la entrega del documento académico con respaldo completo.

4.1. Requisitos para la Designación de los Jurados

El estudiante deberá presentar en formato digital, a través de los canales oficiales de la Escuela de Arquitectura, los siguientes documentos:

1. Documento completo de tesis (versión final)

- Formato: PDF
- Debe cumplir con la estructura formal definida por la Escuela y aplicar las Normas APA 7.^a edición.
- Nombre del archivo:
TESIS - NOMBRE APELLIDO

2. Certificación del asesor

- Documento firmado donde conste que el asesor ha revisado el contenido completo del trabajo, tanto en su aspecto proyectual como documental, y que avala su presentación ante jurado. En esta nota el asesor puede recomendar profesores para formar el Jurado; teniendo en cuenta que según el Reglamento General en su artículo 29, indica que es el Decano quien designa los jurados, pero el Director de la Escuela puede recomendar.
- Nombre del archivo:
SUST- CERTIFICACIÓN ASESOR - NOMBRE APELLIDO

3. Certificación de revisión ortográfica

- Firmada por un profesor de Español.
- La portada de los libros empastados tiene que haber sido incluida en la revisión certificada.
- Debe incluir copia del título universitario y cédula del corrector.
- Nombre del archivo:
SUST - CERTIFICACIÓN DE ESPAÑOL - NOMBRE APELLIDO

4. Certificación de Culminación de materias

- Debe hacer la solicitud al correo: revisiondecredito.fadup@up.ac.pa (presentar: Copia de cédula, Copia de diploma de bachiller, copia de créditos oficiales de

Secretaría General o últimos créditos que hayan solicitado. *De no tenerlo, indicarlo*) (*Certificación de prórroga, si su certificado de culminación de materias ya venció*).

- Nombre del archivo:
SUST - CERTIFICACIÓN MATERIAS - NOMBRE APELLIDO

5. **Certificado de servicio social** (*de no tenerlo indicarlo*)

- Nombre del archivo:
SUST - CERTIFICACIÓN SS - NOMBRE APELLIDO

6. **Certificado de examen de idioma** (*de no tenerlo indicarlo*)

- Nombre del archivo:
SUST – CERTIFICACIÓN IDIOMA - NOMBRE APELLIDO

7. **Recibo de matrícula del Trabajo de Graduación**

- Nombre del archivo:
SUST – RECIBO DE MATRÍCULA - NOMBRE APELLIDO

4.2. Designación del Tribunal Examinador (jurado examinador)

Según el **Artículo 29** del *Reglamento de Trabajo de Graduación de la Universidad de Panamá (2015)*:

“La designación oficial del jurado examinador será hecha por el Decano, director del Centro Regional Universitario o Coordinador de Extensión, previa recomendación del Coordinador de la Escuela o Departamento correspondiente. Este jurado estará integrado por tres (3) profesores con experiencia en el área de la especialidad del trabajo de grado. El asesor de tesis actuará como presidente del Tribunal Examinador.”

(*Universidad de Panamá, 2015, p. 10*)

En la **Escuela de Arquitectura**, la Dirección recomienda que el tribunal esté conformado por **tres profesores pertenecientes a distintos departamentos académicos** (Arte, Diseño, Planeamiento o Técnica), incluyendo al asesor como **Presidente del Tribunal**, con el fin de garantizar una evaluación más integral y enriquecida.

Esta distribución permite que el proyecto sea examinado desde diversas perspectivas disciplinares, fortaleciendo el análisis técnico, metodológico, proyectual y comunicativo del trabajo de tesis.

Los jurados designados no podrán tener relación de parentesco con el estudiante tesista, con el asesor o entre ellos, dentro del primer hasta el cuarto grado de consanguinidad o de afinidad. En caso de identificarse dicha situación, la designación será nula y deberá realizarse una nueva asignación conforme a lo establecido en estos lineamientos.

4.3. Proceso de revisión por parte del jurado

Una vez designado formalmente el tribunal evaluador, los tres miembros asignados, incluyendo al asesor como presidente del tribunal, los cuales recibirán el documento de tesis para su evaluación. Esta etapa tiene como propósito verificar que el trabajo de graduación cumpla con los **estándares académicos, proyectuales, técnicos, éticos y metodológicos** definidos por la Escuela de Arquitectura y la Universidad de Panamá.

La revisión es integral y crítica. Cada jurado evalúa el documento desde su área de especialización, considerando tanto el **contenido arquitectónico, urbano o investigativo**, como la **estructura técnica, argumentativa, gráfica y documental** del trabajo.

Entre los aspectos más relevantes que se consideran durante la revisión se incluyen:

- La **coherencia técnica, teórica y conceptual** del trabajo con respecto al tema planteado.
- La **solidez metodológica** y la claridad en la formulación del problema, objetivos, hipótesis (si aplica) y enfoques de desarrollo.
- La **calidad del diseño arquitectónico, urbano o espacial**, evaluando la propuesta formal, su funcionalidad, relación con el contexto, criterios de sostenibilidad, innovación y viabilidad constructiva.
- La **presentación del documento**: estructura lógica, redacción clara, lenguaje académico, nivel técnico del contenido gráfico y narrativo, calidad en la representación visual y uso correcto del formato institucional.
- La **originalidad del trabajo**, evitando repeticiones temáticas o duplicidad de propuestas. Se realizará verificación de plagio o validación de contenido inédito si se considera necesario.
- La **pertinencia profesional** del tema, así como su impacto dentro del campo disciplinar de la arquitectura, el urbanismo o áreas afines.
- La **ética académica** en el tratamiento de fuentes, casos de estudio, materiales gráficos y el desarrollo proyectual.
- El **uso de tecnologías emergentes** (BIM, simulaciones, modelado paramétrico, herramientas gráficas, visualización digital) cuando la naturaleza del proyecto lo amerite.
- La **aplicación adecuada de herramientas técnicas y conceptuales** propias del perfil de egreso.

Además, el tribunal evaluador podrá solicitar al estudiante una **copia del anteproyecto aprobado** con el fin de verificar la correspondencia entre los **objetivos y alcances inicialmente planteados** y los resultados obtenidos.

✦ *Cada jurado hará énfasis en distintos aspectos: ya sea forma, fondo, diseño, contexto, metodología o representación lo que ha de enriquecer el proceso. Por ello, el estudiante debe mantener una actitud abierta, reflexiva y conciliadora, analizando los aportes de manera crítica y comunicando a su asesor cualquier discrepancia, duda o solicitud especial surgida durante esta etapa.*

4.4. Subsanación y Validación Final del Asesor

Una vez que los miembros del tribunal evaluador reciben el documento de tesis, disponen de un plazo de **quince (15) días hábiles** para realizar su revisión y emitir observaciones, conforme al **Artículo 32 del Reglamento General de Trabajo de Graduación**.

Este proceso se formaliza mediante el **Formulario N.º 2.4 – Informe de Revisión del Tribunal Examinador**, en el cual cada jurado certifica haber revisado el documento y consigna sus observaciones según los siguientes criterios:

- **Originalidad de la información**
- **Formato y estructura del documento**
- **Redacción (ortografía, semántica y sintaxis)**
- **Elementos gráficos y descriptivos del proyecto**

Según lo establecido en el **Artículo 12 del Reglamento**, estas observaciones pueden incluir:

- Casos de posible plagio o mal uso de fuentes (con acciones diferenciadas según la gravedad).
- Incumplimiento del formato oficial de presentación.
- Problemas de redacción, los cuales deben ser corregidos con respaldo de un **profesor de Español**.
- Deficiencias de contenido, metodología, profundidad, claridad o relevancia.
- Otros aspectos técnicos o académicos que impidan sustentar la tesis tal como fue presentada.

Responsabilidades del estudiante en esta etapa

El estudiante deberá:

- **Leer detalladamente las observaciones** emitidas por los jurados en el formulario.
- **Corregir y ajustar** el documento con el apoyo de su asesor.
- **Solicitar aclaraciones** al asesor o al jurado si encuentra comentarios contradictorios o poco claros entre distintos jurados.
- **Conservar la estructura y coherencia del proyecto**, garantizando que las correcciones fortalezcan el contenido sin desvirtuar la intención original.
- Entregar la **versión ajustada** del documento final para revisión del asesor.

Validación final del asesor

El asesor debe:

- Verificar que todas las observaciones emitidas por los jurados hayan sido correctamente atendidas.
- Confirmar que la versión corregida del documento cumple con el nivel académico y técnico requerido para la sustentación.
- Emitir una **certificación final** en la que indique que el documento:
 - Ha sido revisado nuevamente por él.
 - Las observaciones del tribunal han sido debidamente subsanadas.
 - El trabajo está listo para la **Etapas 5 – Sustentación**.

Nombre del archivo sugerido:

SUST - CERTIFICACIÓN FINAL ASESOR - NOMBRE APELLIDO

Etapas 5: Sustentación

La **Etapas 5** representa la fase final del proceso de Trabajo de Graduación: la **defensa oral y pública de la tesis** ante el tribunal examinador, donde el estudiante expone los principales resultados, argumentos, aportes y alcances de su proyecto. Es un acto académico formal y evaluativo, donde se demuestra la solidez del trabajo realizado.

5.1. Requisitos para la sustentación

Para solicitar la programación oficial de la sustentación, el estudiante deberá enviar al correo del a Escuela de Arquitectura los siguientes documentos **al menos cinco (5) días hábiles antes** de la fecha tentativa acordada:

1. Certificación del asesor

Documento firmado en el que conste que:

- El proyecto ha sido revisado por ambos jurados.
- El estudiante ha realizado satisfactoriamente los ajustes solicitados.
- Se aprueba su presentación final ante el tribunal.
- Debe incluir la **fecha, hora y salón o modalidad** programada para la sustentación.

Nombre del archivo:

SUST - CERTIFICACIÓN FINAL ASESOR - NOMBRE APELLIDO

2. Afiche digital de sustentación

- Formato: 11"x17" (tabloide), en JPG o PDF.
- Contenido obligatorio:
 - Nombre del proyecto
 - Nombre del estudiante
 - Nombre del asesor y jurados
 - Fecha, hora y salón de sustentación
 - Logos de la Universidad de Panamá y de la Facultad de Arquitectura
- **Debe ser verificado por la Secretaría de la Escuela.**

El mismo se utilizará para difusión institucional en redes sociales.

Nombre del archivo:

SUST - AFICHE DIGITAL - NOMBRE APELLIDO

3. Versión final del documento de tesis

- Documento corregido, aprobado y sin observaciones pendientes.
- En formato PDF.

Nombre del archivo:

TESIS FINAL - NOMBRE APELLIDO

4. Formulario de aprobación de tema

- El mismo presentado y aprobado en la Etapa 1.
- Será utilizado para la confección del acta oficial de sustentación.

Nombre del archivo:

SUST - FORMULARIO DE APROBACIÓN DE TEMA - NOMBRE APELLIDO

5. Certificado de servicio social

- Nombre del archivo:
SUST - CERTIFICACIÓN SS - NOMBRE APELLIDO

6. Certificado de examen de idioma

- Nombre del archivo:
SUST – CERTIFICACIÓN IDIOMA - NOMBRE APELLIDO

7. Recibo de matrícula del Trabajo de Graduación

- Nombre del archivo:
SUST – RECIBO DE MATRÍCULA - NOMBRE APELLIDO

8. Certificación de Culminación de materias

- Debe hacer la solicitud al correo: revisiondecredito.fadup@up.ac.pa (presentar: Copia de cédula, Copia de diploma de bachiller, copia de créditos oficiales de Secretaría General o últimos créditos que hayan solicitado. *De no tenerlo, indicarlo*) (*Certificación de prórroga, si su certificado de culminación de materias ya venció*).
- Nombre del archivo:
SUST - CERTIFICACIÓN MATERIAS - NOMBRE APELLIDO

5.2. Coordinación logística de la sustentación

La **coordinación del acto de sustentación** es responsabilidad directa del estudiante, con el acompañamiento del asesor. Para asegurar el cumplimiento de los tiempos y condiciones necesarias, deberá:

1. **Coordinar con los tres miembros del tribunal (incluido el asesor) la fecha y hora exacta** de la sustentación.

2. **Gestionar la reserva del salón o aula (en Secretaría Administrativa)** en donde se llevará a cabo la presentación presencial (según disponibilidad y circunstancias).
3. **Solicitar previamente cualquier equipo audiovisual necesario** (proyector, computadora, sonido, y otros.) en la **ventanilla de los laboratorios de la Facultad**.
4. **Confirmar el afiche digital** con la Dirección de la Escuela, cumpliendo con los lineamientos institucionales para la difusión en medios oficiales.

5.3. Documento escrito: revisión y validación final

Para la sustentación, el estudiante deberá llevar una **versión anillada** del documento de tesis que será utilizada por los jurados durante el acto de defensa. Esta versión debe corresponder a la revisión actual, con las observaciones del tribunal previamente subsanadas.

Uso del borrador anillado

- El ejemplar anillado debe ser entregado **al inicio del acto de sustentación** y quedará a disposición de los jurados durante la defensa.
- Si **no se presentan nuevas observaciones** durante la sustentación, esta versión puede considerarse como final.
- En caso de que surjan **nuevas recomendaciones o ajustes al cuerpo del documento**, el estudiante deberá:
 - Realizar los cambios solicitados.
 - Validarlos nuevamente con su asesor.
 - Incorporarlos antes de proceder a la impresión final empastada.

5.4. Requisitos formales del documento para Empastar

De acuerdo con el **Reglamento de Trabajo de Graduación de la Universidad de Panamá**, los documentos finales empastados deberán cumplir con las siguientes condiciones técnicas:

- **Portada revisada por el profesor de Español (color Amarillo de la Facultad):**
 - Debe haber sido incluida en la revisión ortográfica certificada.
 - No se aceptarán documentos con errores ortográficos en la portada.
 - *(Artículo 12 del RTGUP, 2015)*
- **Tamaño y tipo de papel:**
 - 8.5" x 11" (carta), papel bond blanco de 20 libras.
 - Sentido de impresión vertical.

- *(Artículo 11 del RTGUP, 2015)*
- **Paginación:**
 - Impresión a una o dos caras (doble faz), pero con numeración **secuencial continua** en todas las páginas.
- **Normativa de redacción:**
 - Se recomienda el uso de las **Normas APA, 7.ª edición** en toda la redacción del documento.
- **Entrega de Ejemplar Digital en .pdf en un USB:**
 - A entregar en la Dirección de la Carrera en conjunto con los ejemplares empastados.
- **Cantidad de Ejemplares Empastados a Entregar en la Dirección de la Carrera:**
 - De acuerdo con la disponibilidad de espacios en la Biblioteca de la Facultad y en la Biblioteca Simon Bolivar la cantidad de ejemplares puede variar, en ese sentido las secretarias de la Dirección de la Escuela de Arquitectura indicarán la cantidad.

Referencias

Dejtir, F. (2025, marzo 10). *Los 10 mejores proyectos diseñados por estudiantes de arquitectura en Latinoamérica y España 2023*. ArchDaily en Español.

https://www.archdaily.cl/cl/997941/los-10-mejores-proyectos-disenados-por-estudiantes-de-arquitectura-en-latinoamerica-y-espana-2023?ad_campaign=normal-tag

Eco, U. (2001). *Cómo se hace una tesis: Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. Gedisa.

Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad de Panamá. (2025). *Líneas y sublíneas de investigación en Arquitectura – Actualizado 2024* [Archivo PDF].

Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad de Panamá. (2025). *Propuesta de anexo para la entrega del Proyecto de Tesis de Grado*. (Documento interno).

Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad de Panamá. (2025). *Observaciones de jurados: Informe de revisión del Tribunal Examinador*. (Documento institucional).

Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad de Panamá. (2024). *Formulario 01 – Inscripción de Tema*. [Formulario en formato Word].

Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad de Panamá. (2024). *Formulario – Corrección de Tema*. [Formulario en formato Word].

Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad de Panamá. (2024). *Formulario – Cambio de Tema*. [Formulario en formato Word].

Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad de Panamá. (2024). *Formulario – Cambio de Asesor*. [Formulario en formato Word].

Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad de Panamá. (2025). *Formulario – Revalidación de Tema*. [Formulario en formato Word].

Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, M. P. B. (2022). *Metodología de la investigación* (7.ª ed.). McGraw-Hill Education.

Universidad de Panamá. (2015). *Reglamento General de Trabajo de Graduación*. Consejo General Universitario. <https://www.up.ac.pa/sites/default/files/2019-03/Reglamento%20de%20Trabajo%20de%20Graduaci%C3%B3n.pdf>

Universidad de Panamá. (s.f.). *Sistema de Bibliotecas (SIBIUP)*. <https://www.sibiup.up.ac.pa/>

Anexos

Anexo A: Estructura del Anteproyecto

Este anexo detalla la estructura técnica y conceptual sugerida que deben seguir los anteproyectos de tesis de grado en la Escuela de Arquitectura. La claridad en su redacción, el orden lógico y el sustento bibliográfico son requisitos indispensables para su evaluación y posterior aprobación.

Hoja de Presentación

Debe incluir los siguientes componentes:

- Universidad de Panamá
- Facultad de Arquitectura y Diseño
- Escuela de Arquitectura
- Título del proyecto (claro, específico y arquitectónico – en mayúscula cerrada)
- Nombre completo del o los estudiantes y cédula
- Nombre del asesor
- Línea y sub-línea de investigación
- Semestre y año lectivo

Índice o Tabla de Contenido

Propósito del apartado:

Presentar de forma organizada y jerárquica todos los contenidos del anteproyecto de tesis, incluyendo las partes del documento, la bibliografía y anexos (si existen) con sus respectivas páginas. Este apartado permite al lector ubicarse fácilmente dentro del documento y anticipar la estructura general del trabajo.

El índice también refleja la coherencia y la lógica interna del desarrollo temático, por lo que debe estar actualizado y corresponder con precisión al contenido real del documento.

Introducción

Propósito del apartado:

Presentar el contenido general del anteproyecto y orientar al lector sobre la estructura del documento.

Contenido esperado:

- Qué trata el documento.
- Qué partes lo componen.
- Qué se abordará en cada sección.

No debe confundirse con:

- El resumen del proyecto.
- La justificación.
- El planteamiento del problema.

Recomendación de redacción:

Escribir en tiempo presente, en tercera persona del plural o en voz impersonal (ej. *Este documento presenta...*).

1. Planteamiento del Problema o Tema de Estudio, Línea y Sub-línea de Investigación

Propósito del apartado:

Describir una necesidad real y comprobable que pueda ser abordada desde la arquitectura, justificando su pertinencia como tema de tesis.

En una tesis, el problema es el **punto de partida** que da origen a la propuesta. Se trata de una **situación insatisfactoria o deficiente** que afecta a un grupo, territorio o contexto determinado, y que puede ser resuelta total o parcialmente mediante una intervención proyectual, o mediante una investigación que nos aporte datos de cómo manejar una situación desde el enfoque de la práctica arquitectónica.

Este apartado debe concluir con la **formulación de la pregunta de investigación**, es decir, la interrogante central que orientará el desarrollo de toda la tesis. Esta pregunta debe derivarse directamente del problema identificado y estar enfocada en una posible solución desde la arquitectura.

Contenido esperado:

- ¿Qué está ocurriendo?
- ¿Dónde ocurre?
- ¿A quién afecta?
- ¿Qué consecuencias tiene?
- ¿Cómo puede intervenir la arquitectura?

- ¿Cuál es la pregunta de investigación?

 Ejemplo de pregunta de investigación:

¿Cómo puede la arquitectura contribuir a revitalizar espacios públicos en barrios históricos con alto índice de deterioro físico y social?

Sobre la línea y sublínea de investigación: Deben estar explícitamente indicadas y alineadas con las líneas aprobadas por la Facultad de Arquitectura y Diseño. Esta declaración debe aparecer al final del apartado.

 **Observaciones:**

Aunque es cierto que los problemas pueden ubicarse a través de manifestaciones sociales, de salud, políticas, económicas o educativas, nuestra labor como arquitectos es traducir esas manifestaciones en necesidades espaciales, funcionales o constructivas. Solo así podemos validarlas posteriormente mediante una propuesta arquitectónica que responda desde nuestro campo disciplinar.

2. Objetivos que se pretenden lograr (General y Específicos)

Propósito del apartado:

Definir las metas concretas del proyecto de tesis, tanto en términos generales como en acciones específicas, que orienten el proceso investigativo y proyectual desde la arquitectura.

Contenido esperado:

- Un **objetivo general** que sintetice la finalidad global del proyecto.
- Máximo cuatro **objetivos específicos**, que desarrollen pasos concretos para alcanzar el objetivo general.
- Todos los objetivos deben iniciar con **verbos en infinitivo**.
- Los objetivos deben ser claros, alcanzables, medibles y coherentes con el problema y la justificación.
- Los objetivos específicos deben cubrir desde el análisis hasta la propuesta proyectual y estarán enlazados con los Alcances del Proyecto.

 **Observaciones:**

- *El objetivo general debe estar enfocado en el producto arquitectónico final, no en la recopilación de información.*
- *Evitar formular objetivos demasiado amplios o vagos como “mejorar la calidad de vida” sin especificar cómo. Como arquitectos en formación, no resolvemos directamente problemas de salud, economía o bienestar social; lo que hacemos es proponer soluciones espaciales, funcionales o proyectuales que pueden incidir positivamente en esas dimensiones.*

- *Si se trata de una tesis proyectual, el objetivo debe estar centrado en qué se va a diseñar. Si es una tesis investigativa, debe enfocarse en qué conocimiento se va a producir y con qué fin arquitectónico.*
- *Usar verbos de acción concretos: diseñar, analizar, proponer, desarrollar, evaluar, justificar, representar y otros.*
- *No mezclar más de una acción por objetivo específico. Cada uno debe referirse a una sola intención clara.*
- *La coherencia entre los objetivos, el problema, la pregunta de investigación, los alcances y la propuesta es clave para que la tesis sea viable y aprobable.*

3. Alcances del Proyecto

Propósito del apartado:

Delimitar con precisión lo que se va a desarrollar dentro del trabajo de tesis, indicando hasta dónde llegará el nivel de definición del proyecto, qué componentes se incluirán y cuál será la escala de intervención.

Contenido esperado:

- Nivel de desarrollo del proyecto (anteproyecto arquitectónico, detalles técnicos, estudio urbano y otros)
- Productos gráficos que se generarán (plantas, cortes, fachadas, renders, maquetas, modelo 3D, videos y otros)
- Componentes que serán diseñados (edificación principal, exteriores, mobiliario, paisaje y otros)
- Escala del proyecto (edificio único, conjunto, intervención urbana, espacio público y otros)
- Límites del proyecto (lo que **sí** se abordará y lo que **no**).
- Tipo de entrega (láminas impresas, maqueta física, portafolio digital, estudio teórico, videos y otros)

Observaciones:

- *Este apartado define el “**qué se entregará**” y el “**hasta dónde llega la propuesta**”; debe ser claro, realista y coherente con el tiempo y recursos disponibles.*
- *Evitar generalidades como “se desarrollará un proyecto completo” sin explicar qué incluye.*
- *En proyectos de diseño, indicar si se incluirán propuestas de mobiliario, paisajismo, recorridos o iluminación.*
- *En investigaciones, detallar si se elaborará un prototipo, guía, catálogo, diagnóstico proyectual y otros.*
- *Todo lo que se enuncie aquí debe poder verificarse al momento de la entrega final de la tesis..*

4. Limitaciones Esperadas

Propósito del apartado:

Reconocer de manera honesta las posibles restricciones que podrían afectar el desarrollo total del proyecto, ya sean de tipo técnico, temporal, académico o personal.

Contenido esperado:

- Restricciones de tiempo disponibles para desarrollar la tesis.
- Limitaciones en el acceso a información, datos, normativas o terrenos.
- Condiciones técnicas o presupuestarias del estudiante.
- Restricciones propias del contexto (clima, topografía, normativa y otros)
- Alcances limitados por el nivel de desarrollo exigido (ej. solo anteproyecto).
- Factores externos o institucionales que puedan condicionar el resultado final.

Observaciones:

- Declarar limitaciones **no debilita** el proyecto; al contrario, demuestra **madurez académica** y capacidad de gestión realista.
- No debe confundirse con el apartado de "alcances". Las limitaciones explican **por qué no se abarcarán ciertas cosas**.
- Evitar justificar toda decisión proyectual como una limitación: solo mencionar lo que **objetivamente condiciona el trabajo**.
- Si se identifican limitaciones desde el inicio, se podrán proponer estrategias más viables dentro del proceso de tesis.

5. Justificación del Proyecto

Propósito del apartado:

Argumentar, con base en datos y contexto real, por qué el proyecto es pertinente como tema de tesis, destacando su impacto desde la arquitectura y su valor académico, social y contextual.

Contenido esperado:

- Identificación de la necesidad que origina el proyecto.
- Argumentos sobre la importancia de atender esa necesidad.
- Fundamentación del aporte que puede hacer la arquitectura.
- Datos o fuentes que respalden la existencia del problema.
- Coherencia con el perfil profesional del arquitecto.

- Vinculación con la línea y sublínea de investigación.

 Observaciones:

- *La justificación debe evitar apreciaciones personales o genéricas como “me gusta” o “es importante”.*
- *Se recomienda incluir datos estadísticos, referencias territoriales o normativas vigentes para respaldar el argumento.*
- *El aporte del proyecto debe estar centrado en **lo que puede hacer la arquitectura**, no en lo que otras disciplinas resolverían.*
- *Si el problema fue correctamente planteado, la justificación debe surgir como una consecuencia lógica y convincente.*
- *Citar correctamente toda fuente utilizada en formato APA 7.*

6. Descripción del Proyecto*

Propósito del apartado:

Presentar de forma clara qué se va a diseñar o investigar, cuál es su función principal, quiénes serán sus usuarios y qué componentes formarán parte de la propuesta arquitectónica.

Contenido esperado:

- Tipo de proyecto (ej. centro comunitario, vivienda colectiva, centro cultural y otros)
- Propósito principal del proyecto (qué necesidad resuelve).
- Usuarios objetivo (grupo poblacional al que está dirigido).
- Funciones que integrará el proyecto (servicios, actividades, espacios).
- Características generales del planteamiento arquitectónico.
- Idea inicial del diseño o concepto base.
- Relación con el contexto urbano, natural o social.

 Observaciones:

- *Este apartado **no es el diseño aún**, pero debe dar una idea clara de lo que se propone proyectar.*
- *Evita frases genéricas como “un lugar para todos” o “un espacio de calidad”; sé específico en el **uso y los usuarios**.*
- *Aunque aún no se haya definido el terreno, se debe tener claridad sobre la tipología y su relación esperada con el entorno.*
- *La descripción debe estar redactada en presente y reflejar una intención clara desde el enfoque arquitectónico.*

- Si se trata de una investigación, se debe describir **qué producto o resultado proyectual o teórico se generará como parte final.**

7. Ubicación del Proyecto*

Dependiendo del tipo de tesis, la manera de abordar la ubicación puede variar:

- En una tesis de **diseño arquitectónico**, la localización física del lote es fundamental, ya que condiciona el planteamiento espacial, técnico y contextual. Por tal razón se pide la escogencia de tres (3) lotes y su evaluación por medio de ponderación, FODA u otro método de escogencia que permita validar las características del sitio, aquí es importante si en el problema se especificó un poblado, un corregimiento o una provincia específica, circunscribir la elección del sitio a ese lugar específico.
- Cuando una institución pública o privada tiene una intención de diseño en un lote específico, lo cual defina directamente el lote de trabajo, se omitirá la evaluación de los tres (3) lotes, siempre y cuando se anexe al anteproyecto una carta o certificación expresando lo anterior.
- En una tesis de **urbanismo o planificación**, el área de intervención o el área de estudio debe estar claramente delimitada y justificada en términos territoriales.
- En una tesis de **investigación aplicada**, aunque no se diseñe un espacio concreto, se requiere declarar el área de estudio o el caso aplicado. En todos los casos, si el **título de la tesis menciona una ubicación específica**, esta debe ser desarrollada y justificada claramente en este apartado.

Propósito del apartado:

Presentar y justificar el lugar en el que se desarrollará el proyecto o se ubicará el objeto de estudio, considerando variables urbanas, normativas y sociales.

Contenido esperado:

- Nombre del lugar, corregimiento, distrito y provincia (**que coincida con el título del proyecto**).
- Identificación de los terrenos (en caso de diseño): **área aproximada, zonificación, vocación de uso, topografía, accesos, servicios básicos cercanos y colindantes**, de cada una de las opciones o propuestas.
- Selección del terreno o propuesta de terreno viable por medio de ponderación.
- Justificación de la elección del sitio o polígono.
- Relación del proyecto con el entorno inmediato (urbano, natural, patrimonial y otros).

- Mapas, croquis, imágenes de referencia u ortofotos **con norte y escala gráfica**.

Observaciones:

- La información debe estar **geográficamente ubicada** de forma precisa, evitando descripciones generales.
- Si el proyecto es de intervención urbana, es obligatorio presentar un área bien delimitada con base en criterios técnicos.
- La cartografía utilizada debe tener escala gráfica visible, norte y fuente reconocible (Google Earth, planos catastrales, ortofotos y otros).
- Si se presentan varias alternativas de terreno, se debe justificar la selección final mediante criterios funcionales, normativos y de viabilidad.
- En investigaciones sin propuesta de diseño, igualmente debe indicarse el contexto territorial que será objeto de análisis o aplicación.

8. Marco Teórico y Referencial

Propósito del apartado:

Establecer el marco conceptual, técnico y proyectual que sustenta el enfoque de la tesis, a través del análisis de conceptos clave, tipologías relacionadas, normativas aplicables y referentes arquitectónicos que sirven como apoyo o inspiración.

Contenido esperado (estructura sugerida de presentación):

• **Fundamentos conceptuales del proyecto**

- Definición y análisis de los conceptos clave (ej. hábitat digno, inclusión, sostenibilidad, movilidad, y otros.).
- Aplicación contextual de dichos conceptos al caso de estudio.
- Citas con fuentes académicas actualizadas en formato APA 7.

• **Tipologías arquitectónicas relacionadas**

- Estudio de la tipología principal que corresponde al proyecto (ej. escuela rural, vivienda colectiva, mercado, centro cultural).
- Características funcionales, espaciales, programáticas y escalares.
- Justificación de su pertinencia en el contexto del problema identificado.

• **Normativas y guías técnicas aplicables**

- Revisión de normas urbanas, constructivas o de diseño (PLOT, REP, RESET, ODS:Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), Manual de Accesibilidad, ISO 19650, y otros.).
- Aplicación crítica de esas normas al caso específico.

- Citas y artículos concretos que condicionan el diseño o estudio.
- **Referentes arquitectónicos o casos de estudio**
 - Análisis de entre 3 y 5 referentes arquitectónicos (construidos o documentados).
 - Observación crítica de su diseño: distribución, materialidad, respuesta al clima, estrategias espaciales, y otros.
 - Representación gráfica del análisis (croquis, diagramas, cortes, plantas, esquemas propios).
 - Relación directa entre los aprendizajes de los referentes y las decisiones futuras del proyecto.

 Observaciones:

- *El marco teórico y referencial debe tener subtítulos claros que organicen los contenidos como se indica arriba.*
- *No se aceptan textos copiados: todo debe estar interpretado y vinculado al tema de tesis.*
- *Los referentes deben estar **analizados**, no descritos; y el análisis debe estar acompañado de gráficos o imágenes.*
- *Toda fuente usada (libros, artículos, normas, tesis, proyectos) debe estar citada correctamente en **formato APA 7**.*

9. Marco Metodológico

Propósito del apartado:

Presentar el **plan metodológico inicial que guiará el desarrollo de la tesis**, dejando claro que el estudiante ha investigado sobre investigación, y comprende los fundamentos del enfoque, el método, los instrumentos y las etapas de trabajo.

Aunque este plan **puede ajustarse a lo largo del proceso**, debe partir de una estructura consciente, informada y argumentada.

El estudiante debe **consultar fuentes teóricas reconocidas** como Umberto Eco, Sampieri, Tamayo y otros autores que fundamentan el quehacer investigativo y proyectual. Este apartado demuestra que hay un método para diseñar y un diseño para investigar.

Contenido esperado (estructura sugerida de presentación):

- **Tipo de enfoque**
 - Declarar si la tesis es **proyectual, investigativa o mixta**.

- Especificar si se trata de un enfoque **cualitativo, cuantitativo o integrador**.
- Fundamentar esta elección con citas breves (APA 7) de autores reconocidos.
- **Método a Emplear**
 - En este punto puede ser bastante superficial, definir el **método que se empleará**: proyectual, estudio de caso, investigación aplicada, diseño participativo, análisis territorial, y otros.
 - Justificar por qué ese método es adecuado para resolver el problema y alcanzar los objetivos.
- **Técnicas e instrumentos**
 - Explicar qué **instrumentos** se utilizarán para obtener, procesar o producir información (entrevistas, observación, croquis, mapas, maquetas, simulaciones digitales, revisión documental y otros)
 - Adaptar los instrumentos a las necesidades del proyecto y al método elegido.
- **Etapas del proceso metodológico**
 - Establecer las **fases de desarrollo del proyecto**, organizadas cronológicamente. Por ejemplo:
 - Diagnóstico del problema y análisis del sitio.
 - Estudio de referentes y marco teórico.
 - Elaboración del programa arquitectónico.
 - Desarrollo del anteproyecto o producto investigativo.
 - Evaluación o validación final.
- **Relación entre el método y los objetivos**
 - Explicar cómo cada etapa metodológica contribuye a **responder la pregunta de investigación** y a **cumplir los objetivos específicos**.

 Observaciones:

- *Este apartado debe mostrar que el estudiante **no improvisa el proceso**, sino que comprende que toda tesis requiere **una metodología clara y reflexionada**.*
- *El plan metodológico puede evolucionar, pero debe partir de una base firme, informada por fuentes teóricas.*
- *Evitar copiar métodos de otras tesis sin entenderlos.*

- Se recomienda consultar autores como:

*Sampieri, Hernández, Eco, Tamayo, Sabino, entre otros, y **citar correctamente en formato APA 7.***

- Si el estudiante no sabe qué metodología aplicar, debe investigar primero y luego redactar.

10. Aspectos Administrativos

Propósito del apartado:

Presentar los recursos, el tiempo y las actividades necesarias para el desarrollo de la tesis, incluyendo una planificación realista (cronograma) y una estimación económica (presupuesto) que demuestre la viabilidad del trabajo a nivel académico, técnico y personal.

Contenido esperado (estructura sugerida de presentación):

• Cronograma de actividades

- Tabla o diagrama que muestre el desarrollo de la tesis mes a mes o por etapas. (Debe manejarlo sin especificar los meses, empleando el alcance de forma genérica como Mes 1, Mes 2, Mes 3, tratando que cada mes abarque aproximadamente 4 semanas)
- Debe vincularse con las fases metodológicas y entregas requeridas.
- Puede incluir los siguientes ítems sugeridos:
 - Investigación teórica y revisión bibliográfica.
 - Visitas al sitio y trabajo de campo.
 - Elaboración del marco teórico y metodológico.
 - Proceso de diseño / desarrollo del estudio.
 - Entregas parciales y asesorías.
 - Elaboración del documento final y anexos.

• Presupuesto estimado

- Desglose de costos proyectados. Algunos rubros sugeridos:
 - Software y licencias (AutoCAD, SketchUp, Revit, Adobe, y otros.).
 - Maquetas físicas (materiales, herramientas, acabados).
 - Impresiones y empastes.
 - Visitas al sitio (transporte, alimentación, equipo).

- Elementos adicionales según el tipo de tesis (cuestionarios impresos, drones, y otros.).
- Monto expresado en balboas (B/.) con subtotal y total.
- Es deseable incluir **fuentes o referencias de precios actuales** para demostrar un criterio realista.

Observaciones:

- *El cronograma y el presupuesto deben estar basados en el método y los objetivos reales del trabajo.*
- *No se trata de hacer una simulación: el presupuesto debe elaborarse **con conciencia**, aunque el estudiante cuente con los recursos.*
- *Recuerde que **la tesis también sirve como referencia futura para otro estudiante o institución** interesada en replicar o desarrollar el proyecto, por lo tanto, **debe reflejar con transparencia la inversión requerida**.*
- *Incluir **todos los elementos que intervienen** en la ejecución, aunque parezcan menores (copias, transporte, empastado, licencias y otros=*
- *Una estimación responsable está entre **B/. 2,800.00 y B/. 3,500.00** en promedio, según la complejidad del proyecto, en Ciudad de Panamá, al darse en el interior el costo se va incrementando ya que se incluyen rubros como transporte, alimentación, hospedaje y otros.*

Referencias

Propósito del apartado:

Presentar de manera ordenada y normalizada el conjunto de fuentes bibliográficas, normativas y documentales utilizadas para sustentar teórica, técnica y metodológicamente el anteproyecto de tesis. Este apartado evidencia el uso riguroso y ético de la información consultada, siguiendo criterios académicos vigentes.

Contenido esperado (estructura sugerida de presentación):

- Listado alfabético de las fuentes citadas, ordenadas por el apellido del autor o por el nombre de la institución responsable.
- Inclusión de referencias académicas y técnicas pertinentes, tales como:
 - Libros especializados.
 - Artículos científicos.
 - Normativas nacionales e internacionales.
 - Manuales técnicos.
 - Tesis previas debidamente acreditadas.

- Documentos oficiales y sitios institucionales.
- El formato de presentación debe ajustarse estrictamente a las **Normas APA, séptima edición (APA 7)**.
- Toda fuente incluida en esta sección debe haber sido citada en el desarrollo del documento.

 Observaciones:

- Es importante distinguir entre **referencias** (fuentes efectivamente citadas en el texto) y **bibliografía** (material consultado adicionalmente). Para efectos del anteproyecto, se prioriza el listado de **referencias citadas**.
- No deben incorporarse fuentes genéricas, incompletas o sin respaldo académico verificable.
- Se recomienda el uso de gestores de referencias como **Zotero**, **Mendeley** o herramientas integradas en editores de texto académico para asegurar precisión en la citación.
- Toda fuente debe incluir los elementos completos exigidos por APA 7: autor, año, título, editorial o fuente, y enlace (si aplica).
- Las referencias deben incluir obras fundamentales y actuales del campo disciplinar, tales como:
 - Eco, U. (2001). *Cómo se hace una tesis*.
 - Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*.
 - Normativas panameñas aplicables (REP, RESET, Manual de Accesibilidad).
 - Documentación institucional del MIVIOT, SENADIS, ONU-Hábitat, entre otros.

**Puntos 6 y 7 son específicos para la Licenciatura en Arquitectura, dada la naturaleza de los proyectos.*

Anexo B: Líneas y Sub-líneas de Investigación

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

COMISIÓN PERMANENTE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Líneas y sub-líneas de Investigación

1. Asentamientos humanos, hábitat e inclusión social

- Espacio público y paisajismo
- Urbanismo y ordenamiento territorial
- Territorio región
- Política de vivienda y derecho habitacional
- Descentralización territorial
- Reglas metropolitanas y metropolización
- Hábitat e inclusión social - Acceso al suelo
- Cultura ciudadana y seguridad ciudadana
- Asentamientos informales y nuevos
- Mejoramiento de barrios (autoconstrucción, ayuda mutua, cooperativas)
- Vivienda social

2. Comunicación en Arquitectura y Diseño

- Tecnología de la comunicación e información
- Modelación
- Edición de imágenes
- Dibujo y diseño digital
- Proceso de comunicación en diseño

3. Diseño e interdisciplinariedad

- Estrategias de diseño
- Pensamiento de diseño

- Diseño Creativo
- Barreras arquitectónicas

4. Gestión de Proyectos

- Desarrollo de proyectos
- Administración profesional
- Mercado laboral
- Ética profesional
- Gestión de calidad
- Manejo de riesgos
- Gestión institucional

5. Tecnología e Innovación en el Diseño y Producción

- Sistemas innovadores
- Nuevos materiales
- Procesos constructivos
- Sistemas de producción
- Prototipo y producción

6. Teoría e Historia de la Arquitectura y del Diseño

- Teoría del diseño y la arquitectura
- Historia y tendencias del diseño y la arquitectura
- Lectura histórica del territorio

Anexo C: Procedimientos y Formularios

01- INSCRIPCION DE TEMA



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
ESCUELA DE ARQUITECTURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

Procedimiento administrativo para la inscripción y aprobación del proyecto de Tesis de Grado

Panamá, xx de xx del 20xx

FORMULARIO 01 – INSCRIPCIÓN DE TEMA (PRIMERA VEZ)

Profesor: CÉSAR A. CEDEÑO ULLOA
Director de la Escuela de Arquitectura
E. S. D.

La Comisión de Aprobación de Proyectos de Tesis de Grado o ha verificado la viabilidad técnica y factibilidad del siguiente proyecto de tesis:

- Título del Proyecto:
- Nombre (el) o (la) estudiante:
- Cédula de identidad personal #:
- Su asesor es (el) o (la) Profesor(a):
- Correo del estudiante:
- Número de Contacto:
- Línea de Investigación:
- Sub-Línea de Investigación:

Observaciones - LEA LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES ANTES DE LLENAR EL PRESENTE FORMULARIO: los formularios deben ser completados en mayúscula cerrada, utilizando la fuente Calibri tamaño 12, sin aplicar negrita en el contenido del texto. El archivo debe entregarse en formato Word (.docx) y debe ser nombrado siguiendo la nomenclatura oficial:

01 – INSCRIPCION DE TEMA – NOMBRE APELLIDO.docx

Página 1 de 2



PARA USO DE LA COMISIÓN DE TESIS DE GRADO

En este sentido la comisión _____ (aprueba o rechaza) el proyecto con base a las siguientes observaciones realizadas por los miembros de la Comisión. El estudiante que aspire a titularse deberá presentar la conclusión de su trabajo de graduación, a más tardar dos (2) años después de aprobadas todas las asignaturas del respectivo plan de estudios, excepto la asignatura denominada Trabajo de Graduación. (ARTÍCULO 3.) Para optar por el título de Licenciatura en Arquitectura.

OBSERVACIONES

Firma:	Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:	Nombre:
Fecha:	Fecha:	Fecha:

Página 2 de 2

Objetivo del procedimiento:

Formalizar la presentación por primera vez de la propuesta de tema para el Trabajo de Graduación – opción Tesis, mediante la entrega digital de documentos obligatorios que evidencien la validación del asesor, la elaboración del anteproyecto y el cumplimiento académico del estudiante, conforme a los lineamientos establecidos por la Escuela de Arquitectura.

Documentos Requeridos:

Documento	Formato	Nombre del archivo
1. Formulario oficial de Inscripción de Tema	.docx	01 – INSCRIPCIÓN DE TEMA – NOMBRE APELLIDO.docx
2. Anteproyecto (Anexo A)	.pdf	01 – ANTEPROYECTO – NOMBRE APELLIDO.pdf
3. Certificación del asesor (firmada o en portada del PDF)	.pdf	01 – CERTIFICACIÓN ASESOR – NOMBRE APELLIDO.pdf
4. Copia de créditos académicos (mínimo hasta 4.º año)	.pdf	01 – COPIA DE CRÉDITOS – NOMBRE APELLIDO.pdf
5. Recibo de matrícula del Trabajo de Graduación	.pdf	01 – RECIBO DE MATRÍCULA – NOMBRE APELLIDO.pdf

Observaciones importantes

- ***Todos los archivos deben ser entregados digitalmente*** por los medios establecidos por la Secretaría de la Escuela.
- *El formulario debe completarse en **mayúscula cerrada**, con fuente **Calibri tamaño 12**, sin aplicar **negrita** en el contenido.*
- *Si la certificación del asesor se presenta como **firma en la portada del anteproyecto**, esta debe ser escaneada con **fecha legible** y entregada en formato PDF.*
- ***No se aceptan firmas añadidas por el estudiante sin respaldo oficial.***
- *La falta de alguno de los documentos o el uso incorrecto de formatos y nombres de archivo puede anular el proceso de inscripción.*

02- CORRECCIÓN DE TEMA




UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
ESCUELA DE ARQUITECTURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

Procedimiento administrativo para la inscripción y aprobación del proyecto de Tesis de Grado

Panamá, xx de xx del 20xx

FORMULARIO 02 – CORRECCIÓN DE TEMA

Profesor: **CÉSAR A. CEDEÑO ULLOA**
Director de la Escuela de Arquitectura
E. S. D.

La Comisión de Aprobación de Proyectos de Tesis de Grado o ha verificado la viabilidad técnica y factibilidad del siguiente proyecto de tesis:

- Título del Proyecto:
- Nombre (el) o (la) estudiante:
- Cédula de identidad personal #:
- Su asesor es (el) o (la) Profesor(a):
- Correo del estudiante:
- Número de Contacto:
- Línea de Investigación:
- Sub-Línea de Investigación:
- Número de Corrección:

Observaciones – LEA LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES ANTES DE LLENAR EL PRESENTE FORMULARIO: los formularios deben ser completados en mayúscula cerrada, utilizando la fuente Colibri tamaño 12, sin aplicar negrita en el contenido del texto. El archivo debe entregarse en formato Word (.docx) y debe ser nombrado siguiendo la nomenclatura oficial:

02 – CORRECCIÓN DE TEMA – NOMBRE APELLIDO.docx

Página 1 de 2




PARA USO DE LA COMISIÓN DE TESIS DE GRADO

En este sentido la comisión _____ (aprueba o rechaza) el proyecto con base a las siguientes observaciones realizadas por los miembros de la Comisión. El estudiante que aspire a titularse deberá presentar la conclusión de su trabajo de graduación, a más tardar dos (2) años después de aprobadas todas las asignaturas del respectivo plan de estudios, excepto la asignatura denominada Trabajo de Graduación. (ARTÍCULO 3.) Para optar por el título de Licenciatura en Arquitectura.

OBSERVACIONES

Firma:	Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:	Nombre:
Fecha:	Fecha:	Fecha:

Página 2 de 2

Objetivo del procedimiento:

Permitir al estudiante presentar una nueva propuesta de tema, luego de que la Comisión de Tesis haya rechazado la solicitud inicial. Esta corrección debe incorporar las observaciones emitidas en el primer dictamen y ajustarse nuevamente a los lineamientos académicos establecidos.

Documentos Requeridos:

Documento	Formato	Nombre del archivo
1. Formulario oficial de Corrección de Tema	.docx	02 – CORRECCIÓN DE TEMA – NOMBRE APELLIDO.docx
2. Anteproyecto corregido, completo	.pdf	02 – ANTEPROYECTO CORREGIDO – NOMBRE APELLIDO.pdf
3. Certificación del asesor (nueva o nueva firma en la portada)	.pdf	02 – CERTIFICACIÓN ASESOR – NOMBRE APELLIDO.pdf
4. Copia actualizada de créditos académicos	.pdf	02 – COPIA DE CRÉDITOS – NOMBRE APELLIDO.pdf
5. Recibo de matrícula del Trabajo de Graduación	.pdf	02 – RECIBO DE MATRÍCULA – NOMBRE APELLIDO.pdf

Observaciones importantes

- La **corrección de tema no es una simple modificación**, sino una nueva postulación ajustada a las recomendaciones de la Comisión.
- El anteproyecto debe evidenciar mejoras reales en el enfoque, redacción, justificación, viabilidad y estructura.
- Todos los documentos deben enviarse en formato digital (.docx y .pdf), usando las **nomenclaturas oficiales**.
- El formulario debe completarse en **mayúscula cerrada**, con fuente **Calibri tamaño 12**, sin aplicar **negrita**.
- La **certificación del asesor debe confirmar** que ha revisado nuevamente la propuesta corregida.
- La falta de alguno de los documentos o errores en la presentación puede causar **retrasos o un segundo rechazo**.

03- CAMBIO DE TEMA (Cambio de Título o Ajuste Conceptual)




UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
ESCUELA DE ARQUITECTURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

Procedimiento administrativo para la inscripción y aprobación del proyecto de Tesis de Grado

Panamá, xx de xx del 20xx

FORMULARIO 03 – CAMBIO DE TEMA

Profesor: CÉSAR A. CEDENO ULLOA
Director de la Escuela de Arquitectura

E. S. D.

La Comisión de Aprobación de Proyectos de Tesis de Grado o ha verificado la viabilidad técnica y factibilidad del Cambio de Tema de la Tesis inscrita originalmente con los siguientes datos:

- Título Aprobado del Proyecto:
- Nombre (el) o (la) estudiante:
- Cédula de identidad personal #:
- Su asesor es (el) o (la) Profesor(a):
- Correo del estudiante:
- Número de Contacto:
- Línea de Investigación:
- Sub-Línea de Investigación:
- Esta Solicitud obedece a: (Debe describir las razones e indicar si la Línea de investigación, así como la sub-línea ha de cambiar)
- Nuevo Título de Tema de Tesis:
- En el Caso de Cambio de la Línea de investigación y la Sub-Línea, indicar las nuevas:

Observaciones - LEA LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES ANTES DE LLENAR EL PRESENTE FORMULARIO: los formularios deben ser completados en mayúscula cerrada, utilizando la fuente Calibri tamaño 12, sin aplicar negrita en el contenido del texto.

Página 1 de 2




El archivo debe entregarse en formato Word (.docx) y debe ser nombrado siguiendo la nomenclatura oficial:

03 – CAMBIO DE TEMA – NOMBRE APELLIDO.doc

PARA USO DE LA COMISIÓN DE TESIS DE GRADO

En este sentido la comisión _____ (aprueba o rechaza) la Solicitud de Cambio de Nombre de Tema.

OBSERVACIONES

Firma:	Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:	Nombre:
Fecha:	Fecha:	Fecha:

Página 2 de 2

Objetivo del procedimiento:

Solicitar de manera formal la modificación del título del proyecto de tesis previamente aprobado, por razones justificadas. Este procedimiento también permite ajustar la línea y sub-línea de investigación, siempre que no represente un cambio radical del enfoque general del anteproyecto.

Documentos Requeridos:

Documento	Formato	Nombre del archivo
1. Formulario oficial de Cambio de Tema	.docx	03 – CAMBIO DE TEMA – NOMBRE APELLIDO.docx
2. Justificación escrita del cambio solicitado, firmada por el estudiante	.pdf	03 – JUSTIFICACIÓN CAMBIO DE TEMA – NOMBRE APELLIDO.pdf
3. Anteproyecto actualizado con nuevo título	.pdf	03 – ANTEPROYECTO ACTUALIZADO – NOMBRE APELLIDO.pdf
4. Copia actualizada de créditos académicos	.pdf	03 – COPIA DE CRÉDITOS – NOMBRE APELLIDO.pdf

Documento	Formato	Nombre del archivo
5. Recibo de matrícula del Trabajo de Graduación	.pdf	03 – RECIBO DE MATRÍCULA – NOMBRE APELLIDO.pdf
6. Certificación del asesor avalando el cambio	.pdf	03 – CERTIFICACIÓN ASESOR – NOMBRE APELLIDO.pdf

Observaciones importantes

- El cambio debe solicitarse **antes de la entrega del trabajo final**, y requiere la **aceptación por parte de la Comisión**.
- El nuevo título debe mantener **coherencia con el enfoque, objetivos y estructura** del anteproyecto ya aprobado.
- Si el cambio implica una nueva **línea o sub-línea de investigación**, estas deben indicarse expresamente y justificarse.
- Todos los documentos deben entregarse en formato digital (.docx y .pdf), con los **nombres oficiales de archivo**.
- El formulario debe completarse en **mayúscula cerrada**, con fuente **Calibri 12**, sin aplicar **negrita**.

04- CAMBIO DE ASESOR

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ ESCUELA DE ARQUITECTURA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO		ARQ	
Procedimiento administrativo para la inscripción y aprobación del proyecto de Tesis de Grado Panamá, <u>xx</u> de <u>xx</u> del 20<u>xx</u> FORMULARIO 04 – CAMBIO DE ASESOR Profesor: <u>CÉSAR A. CEDEÑO ULLOA</u> Director de la Escuela de Arquitectura E. S. D. La Comisión de Aprobación de Proyectos de Tesis de Grado o ha verificado la viabilidad técnica y factibilidad del Cambio de Profesor Asesor de la Tesis inscrita originalmente con los siguientes datos: a. Título Aprobado del Proyecto: b. Nombre (el) o (la) estudiante: c. Cédula de identidad personal #: d. Correo del estudiante: e. Número de Contacto: f. Esta Solicitud obedece a: (Debe describir las razones por la cual desea solicitar el cambio del profesor asesor.) g. Nombre del Profesor Asesor Anterior: h. Nombre del Profesor Asesor a Designar: <i>Observaciones - LEA LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES ANTES DE LLENAR EL PRESENTE FORMULARIO: los formularios deben ser completados en mayúscula cerrada, utilizando la fuente Calibri tamaño 12, sin aplicar negrita en el contenido del texto. El archivo debe entregarse en formato Word (.docx) y debe ser nombrado siguiendo la nomenclatura oficial:</i> 04 – CAMBIO DE ASESOR– NOMBRE APELLIDO.doc			
En este sentido la comisión _____ (aprueba o rechaza) la Solicitud de Cambio de Nombre de Asesor.		PARA USO DE LA COMISIÓN DE TESIS DE GRADO	
OBSERVACIONES		Firma: _____ Nombre: _____ Fecha: _____	

Objetivo del procedimiento:

Solicitar formalmente la sustitución del asesor académico asignado al Trabajo de Graduación – opción Tesis, presentando los motivos del cambio y garantizando que el nuevo asesor acepta y respalda la continuidad del proyecto.

Documentos Requeridos:

Documento	Formato	Nombre del archivo
1. Formulario oficial de Cambio de Asesor	.docx	04 – CAMBIO DE ASESOR – NOMBRE APELLIDO.docx
2. Nota de justificación firmada por el estudiante	.pdf	04 – JUSTIFICACIÓN CAMBIO DE ASESOR – NOMBRE APELLIDO.pdf
3. Carta del nuevo asesor con aceptación del rol y certificación de que ha leído el anteproyecto, así como los avances del tema y certifica que es viable.	.pdf	04 – ACEPTACIÓN Y CERTIFICACIÓN ASESOR – NOMBRE APELLIDO.pdf

Observaciones importantes

- Este procedimiento debe realizarse **antes de la entrega final del trabajo**, y siempre con justificación válida.
- El estudiante debe explicar por escrito las razones del cambio.
- El nuevo asesor debe emitir una **carta que combine** dos elementos fundamentales:
 - a) **Aceptación formal del rol de asesor académico.**
 - b) **Certificación de que ha leído y revisado el anteproyecto actual del estudiante.**
- El formulario debe completarse en **mayúscula cerrada**, con fuente **Calibri 12**, sin aplicar **negrita**.
- Todos los documentos deben ser entregados **de forma digital**, respetando los formatos y la nomenclatura oficial.

05- REVALIDACIÓN DE TEMA

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ ESCUELA DE ARQUITECTURA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO	PARA USO DE LA COMISIÓN DE TESIS DE GRADO									
Procedimiento administrativo para la inscripción y aprobación del proyecto de Tesis de Grado Panamá, <u>xx</u> de <u>xx</u> del 20<u>xx</u> FORMULARIO 05 – REVALIDACIÓN DE TEMA (más de 5 años aprobado) Profesor: <u>CÉSAR A. CEDEÑO ULLOA</u> Director de la Escuela de Arquitectura E. S. D. La Comisión de Aprobación de Proyectos de Tesis de Grado o ha verificado la viabilidad técnica y factibilidad del proceso de Revalidación del siguiente proyecto de tesis: a. Título del Proyecto: b. Fecha y Año de Aprobación: c. Nombre (el) o (la) estudiante: d. Cédula de identidad personal #: e. Su asesor es (el) o (la) Profesor(a): f. Correo del estudiante: g. Número de Contacto: h. Línea de Investigación: i. Sub-Línea de Investigación: <i>Observaciones - LEA LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES ANTES DE LLENAR EL PRESENTE FORMULARIO: los formularios deben ser completados en mayúscula cerrada, utilizando la fuente Calibri tamaño 12, sin aplicar negrita en el contenido del texto. El archivo debe entregarse en formato Word (.docx) y debe ser nombrado siguiendo la nomenclatura oficial:</i> 05 – REVALIDACIÓN DE TEMA – NOMBRE APELLIDO.docx	En este sentido la comisión _____ (aprueba o rechaza) el proceso de Revalidación del tema con base a las siguientes observaciones realizadas por los miembros de la Comisión. El estudiante que aspire a titularse deberá presentar la conclusión de su trabajo de graduación, a más tardar dos (2) años después de aprobadas todas las asignaturas del respectivo plan de estudios, excepto la asignatura denominada Trabajo de Graduación. (ARTÍCULO 3.) Así como también al término de los 2 años siguientes a sus materias de penalización, para optar por el título de Licenciatura en <u>Arquitectura</u>. OBSERVACIONES <table border="1"><tr><td>Firma:</td><td>Firma:</td><td>Firma:</td></tr><tr><td>Nombre:</td><td>Nombre:</td><td>Nombre:</td></tr><tr><td>Fecha:</td><td>Fecha:</td><td>Fecha:</td></tr></table>	Firma:	Firma:	Firma:	Nombre:	Nombre:	Nombre:	Fecha:	Fecha:	Fecha:
Firma:	Firma:	Firma:								
Nombre:	Nombre:	Nombre:								
Fecha:	Fecha:	Fecha:								

Objetivo del procedimiento:

Solicitar formalmente la **revalidación de un tema de tesis que fue aprobado en años anteriores**, pero que no fue desarrollado por completo ni sustentado dentro del tiempo reglamentario, y que ahora el estudiante desea retomar como base para continuar su Trabajo de Graduación.

¿Cuándo se da una revalidación?

Este procedimiento aplica cuando:

- El tema fue aprobado hace **más de cinco (5) años**.
- No se concluyó ni sustentó el trabajo de tesis en ese período.
- El estudiante desea **retomar el tema original**, actualizándolo conforme a las normas y líneas de investigación vigentes.

La revalidación está sujeta a **la revisión y autorización de la Comisión de Tesis**, quien evalúa si el tema sigue siendo pertinente, viable y actualizado académicamente.

Documentos Requeridos:

Documento	Formato	Nombre del archivo
1. Formulario oficial de Revalidación de Tema	.docx	05 – REVALIDACIÓN DE TEMA – NOMBRE APELLIDO.docx
2. Copia de la aprobación del tema anterior (dictamen o acta oficial)	.pdf	05 – APROB. TEMA ANTERIOR – NOMBRE APELLIDO.pdf
3. Anteproyecto actualizado (Anexo A)	.pdf	05 – ANTEPROYECTO ACTUALIZADO – NOMBRE APELLIDO.pdf
4. Certificación del nuevo asesor (avalando el tema revalidado)	.pdf	05 – CERTIFICACIÓN ASESOR – NOMBRE APELLIDO.pdf
5. Copia actualizada de créditos académicos	.pdf	05 – COPIA DE CRÉDITOS – NOMBRE APELLIDO.pdf
6. Recibo vigente de matrícula del Trabajo de Graduación	.pdf	05 – RECIBO DE MATRÍCULA – NOMBRE APELLIDO.pdf

Observaciones importantes

- El tema revalidado debe **mantener coherencia con el enfoque original**, pero evidenciar una actualización conceptual, normativa y metodológica conforme a los lineamientos vigentes.
- **El nuevo asesor debe emitir una certificación** indicando que ha revisado el anteproyecto actualizado y considera que puede desarrollarse académicamente en el contexto actual.
- Todos los documentos deben presentarse en formato digital, con los nombres oficiales exactos y sin alteraciones.
- El formulario debe completarse en mayúscula cerrada, utilizando fuente Calibri tamaño 12, sin aplicar negrita.
- **La revalidación está sujeta a la revisión y dictamen de la Comisión de Tesis**, la cual podrá solicitar ajustes complementarios si el tema requiere actualización adicional, o rechazar la propuesta si no cumple con los requisitos formales o académicos.
-  En caso de requerirse una modificación posterior al título o contenido del tema revalidado, **esta se considerará como una subsanación dentro del proceso de revalidación** y no requerirá presentar el Formulario 02 – Corrección de Tema.